



En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 13:00 horas del 29 de enero de 2015, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de enero de 2015.
4. Presentación de los Informes sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondientes al mes de diciembre y Anual de 2014.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de diciembre y Anual 2014.
6. Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre y Anual 2014.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de diciembre, Trimestral por el periodo de octubre a diciembre y Anual de 2014.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de diciembre de 2014.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de Enero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO

M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de enero de 2015.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de enero de 2015.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO

[Handwritten signature]

Toluca de Lerdo, México, 29 de enero de 2015.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy buenas tardes a todas y a todos.

En término de lo dispuesto por el artículo 1.8, fracción I; y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Vamos a proceder a pasar lista de asistencia:

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Del Partido Acción Nacional, el licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, el contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

El licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

El licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Stefhanny Posadas Márquez. (Presente)

Y el licenciado Roberto Juárez Flores. (Presente)

Del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, el licenciado Ezequiel Flores Medina. (Presente)

De Movimiento Ciudadano, la maestra Ruth Salinas Reyes. (Presente)

Del Partido MORENA, la licenciada Silvia González Sánchez. (Presente)

Del Partido Humanista, el licenciado Alfonso Luis Torrescano Garduño. (Presente)

Y el contador público Juan Carlos Campos Campos. (Presente)

Del Partido Futuro Democrático, el contador público Daniel Urzúa Meza. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero. (Presente)

De la Dirección de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y un servidor, como Secretario de esta Comisión. (Presente)

Señora Presidenta, le informo que hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: En virtud de existir quórum legal, siendo las 13:11 horas del día 29 de enero de 2015, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el número dos, y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de enero del 2015.
4. Presentación de los informes sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondientes al mes de diciembre y anual de 2014.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre y anual 2014.
6. Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre y anual 2014.

- 7. Presentación de los informes de actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de diciembre, trimestral por el periodo de octubre a diciembre y anual de 2014.
- 8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de diciembre del 2014.
- 9. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras, señores, está a su consideración el orden del día.

Si alguien quiere hacer algún comentario e incluir algún asunto general.

Sí, adelante, consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo traigo dos temas para asuntos generales: Uno es el tema de buzones de denuncia en los órganos desconcentrados y el otro es sobre una auditoría respecto de cajones de estacionamiento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Con la inclusión de estos puntos que ha referido el consejero Miguel Ángel, solicito al señor Secretario Técnico consulte a las señoras y señores representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso y el voto, en su caso, de la señora Consejera Electoral y el Consejero Electoral, si es tan amable.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso.

Gracias.

A los señores y señoras consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que

oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando su mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de enero del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del día 7 de enero de 2015 por parte de los y las representantes de los partidos políticos, o de la Consejera o del Consejero, está a su consideración.

Toda vez que no existen observaciones, le solicito al señor Secretario recabe el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de enero del 2015, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de enero del 2015, levantando su mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Señor Secretario, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTR. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el cuarto y corresponde a la presentación de los informes sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondientes a los meses de diciembre y anual de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el licenciado Osvaldo Gómez Guerrero, representante de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de hacer la presentación correspondiente.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenas tardes. Con el permiso de los integrantes de la Comisión.

En términos de lo dispuesto por el Reglamento del Funcionamiento de Comisiones, esta Secretaría comparece para rendir el informe correspondiente al mes de diciembre y el relativo al anual.

menzaríamos con el del mes de diciembre.

Me permití circularles unas hojas adicionales donde vendría, como es el cierre de diciembre y en anual, hasta yo requerí una interpretación de esto; entonces traté de compartirla con ustedes, que es lo que les voy a dar, lo que les voy a explicar se los compartí en esta hoja.

De las 260 actividades que finalmente, posterior a que conocimos parte del contenido de la reforma, hicimos la última modificación al Programa Anual y nos quedaron 260 actividades programáticas, de las cuales en los meses de enero a noviembre se concluyeron 63, lo que daba el 24.2 por ciento; en el mes de diciembre se concluyeron 186 actividades, lo que da una sumatoria de 249 actividades, representando al 95.70 por ciento.

A ese cierre conocimos nueve actividades, algunas las traíamos de meses anteriores, que derivado de la reforma sabíamos que no se iban a ejecutar, que es el 3.5 por ciento, y dos que fueron programadas desde un inicio con meta cero para ejecutarse en el año 2015. Daría el total de las 260 actividades.

Posteriormente viene el desglose, las dos actividades para ejecutarse en 2015 serían las relativas a la Dirección de Partidos Políticos que van con meta cero y ahí esta hoja se las voy a sustituir al final, porque dos actividades que tampoco van a ser ejecutadas, derivado de la reforma; son las que tenían que ver con la Unidad Técnica que quedó para atender lo del Servicio Electoral Profesional, antes SEP, y que lo tenía como SEP, que era realizar los procedimientos para la ocupación de vacantes y elaborar los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Electoral Profesional en Órganos Centrales.

Como ustedes ya conocen ese contenido de la reforma, obviamente esto quedaba fuera del ámbito de competencia de la propia Dirección, hoy Unidad y, por tanto, no se estarían ejecutando.

Sin embargo, como en algún momento lo comentamos, este tipo de actividades, bajo la nueva metodología que estamos empleando, no las podemos eliminar como antes lo hacíamos; íbamos a una sesión de Consejo y proponíamos su eliminación, toda vez que derivado de una apertura programática ahí se queda y con las hipótesis, como es el caso de la reforma, el caso de las que van a 2015, tendrán que ser evaluadas y justificadas debidamente, en su caso y en su momento.

Las otras siete actividades que no fueron realizadas, en la hoja, en esta misma hoja, en esta parte se refiere a los comentarios que nos hizo cada una de esas áreas del por qué no fueron realizadas.

Por ejemplo, y esto no quiere decir que no hayan sido realizadas en su totalidad, la primera tocaría a la Secretaría Ejecutiva, que es tramitar las solicitudes para los cursos de información y preparación de observadores electorales.

Este es un tema que, derivado de la reforma, absorbió el Instituto Nacional Electoral y que estará pendiente de emitir lineamientos para ver si nos compete hacer algo y nosotros estamos preparados para hacerlo.

Sin embargo, como se emitió durante el Ejercicio 2014, nosotros nos mantenemos preparados para 2015, pero al cierre del ejercicio no teníamos nada.

El siguiente son tres temas de la Contraloría General: Sustanciar procedimientos administrativos de responsabilidad en inconformidades administrativas, y tal como nos lo refiere la Contraloría en las revisiones de los buzones no se encontró ninguna queja o denuncia, por lo que no se registró movimiento de la actividad.

Era una actividad que tal como previmos al inicio, dependíamos de una solicitud de terceros. Si bien se tenía programada y el personal estaba preparado para atenderlo, no se recibió ninguna.

La siguiente es aplicar criterios autorizados en la emisión de sanciones y por tratarse de una actividad relacionada con elaborar criterios estandarizados tendientes a sancionar conductas inapropiadas similares, se eliminó por la reforma electoral.

Cabe hacer notar que no se presentaron supuestos que requieran la aplicación de sanciones y, por lo tanto, no se registró avance en este rubro.

El diseño, impresión y SBN de una investigación relativa a la actividad de la Contraloría General, si bien hicieron el diseño y trabajaron arduamente en esta parte lo único que está pendiente es la impresión, que se realizará, está prevista para los primeros días de este 2015, derivado de las cargas de trabajo.

Este tipo de actividades, como ven, tienen un avance; bajo esta nueva modalidad es que caemos en ese análisis.

Las otras tres tienen que ver con la Unidad Técnica de Fiscalización.

La primera es preparar y remitir a la Secretaría la documentación para su archivo en los términos de la normatividad. No se envió documentación de organizaciones o agrupaciones de ciudadanos para su archivo; otra vez dependíamos de terceros.

La siguiente es implantar el proceso de liquidación en caso de pérdida de registro de algún partido político en los términos previstos, no existe acuerdo del Consejo General respecto a la liquidación de algún partido político. Tampoco estuvo ese supuesto; sin embargo, la propia Unidad está preparada.

La última es elaborar el instructivo de trabajo y realizar la revisión de los informes de aspirantes a candidatos independientes por actos para la obtención de apoyos ciudadanos.

No existe delegación por parte del INE para este tema, para hacer la revisión de los informes de aspirantes a candidatos independientes.

Como no fue delegado esto, la Unidad Técnica, aunque estaba preparada, no pudo desarrollar esta actividad.

Yo les decía que la segunda hoja que contiene las páginas tres y cuatro la vamos a fotocopiar y se las damos para que la puedan incluir en la carpeta por las dos actividades del SEP que no están ahí.

Esto sería en cuanto al informe de diciembre.

Después entraríamos al anual. Si quieren lo dividimos en dos partes y si alguien tuviera una duda o quisiera hacer algún comentario de diciembre, para poder posteriormente iniciar con el anual.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Está a su consideración el informe correspondiente al mes de diciembre, si existen comentarios.

Toda vez que no hay comentarios en relación a este punto le solicito, licenciado Osvaldo Gómez continuar, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Entraríamos al desglose del Informe Anual correspondiente al 2014.

Como es de su conocimiento, el Programa Anual se aprobó en el mes de agosto de 2013, el cual estaba integrado por 13 líneas programáticas, 63 proyectos específicos y 402 actividades, que era de la manera tradicional que lo habíamos venido haciendo los años anteriores.

Posteriormente, derivado de las reformas a leyes y disposiciones normativas, tanto federales como locales, relacionadas con el presupuesto público y la contabilidad gubernamental el Instituto, a una invitación del Órgano

Superior de Fiscalización acudimos a un curso, posteriormente nos allegamos de algunas experiencias, como la del caso del Instituto Electoral de Baja California, lo estuvimos trabajando con un propio acercamiento a este modelo que tuvimos a nivel de consejo directivo.

En el mes de enero llevamos a cabo una modificación radical a nuestro programa aprobado en ese agosto del 2013, para implantar el Modelo de Gestión Basado en Resultados.

Dicho modelo, al quedar la modificación, quedó integrado por 12 programas, cada uno de ellos con su respectivo fin; 36 propósitos y 78 componentes, lo cual nos arrojaba un número de 126 indicadores de resultados y 258 actividades operativas de apertura programática.

Posteriormente, como resultado de la reforma electoral, tanto federal como local, el Programa Anual fue modificado el 5 de agosto de 2014, incluyendo el cambio de la Dirección del SEP a Unidad Técnica, con lo cual lo que era la Dirección del SEP a partir de esa fecha quedó con meta cero y con los ajustes se abrió un nuevo fin, con lo cual quedaron 13 fines, 36 propósitos, 78 componentes y 260 actividades.

La parte de los indicadores de resultados quedó igual y se incrementaron dos actividades para darle viabilidad a la reforma en cuanto a la parte programática.

En dicha fecha cinco áreas determinaron que 10 actividades, de las 260 que quedaron en ese entonces, ya no se llevarían a cabo; esto es, irían con meta anual cero y se contabilizaron como concluidas a partir de ese mes, derivado de la reforma electoral.

Ahí entramos a la siguiente tabla donde viene este desglose: 208 actividades concluidas, 42 parcialmente concluidas, que nos da 250; dos actividades por ejecutar en 2015, dos que no serían realizadas, que ya comentamos anteriormente, y las seis que no fueron realizadas, dándonos un total de 10.

Aquí me surgió a mí, cuando leí la primera duda, y creo que a ustedes también, por qué en el acumulado de diciembre nos daba finalmente una sumatoria distinta a la que nos da en el anual; allá nos daba un acumulado de 249 actividades concluidas.

Sin embargo, ustedes recordarán que en el modelo tradicional que veníamos llevando para medir era las actividades que teníamos en el Programa Anual, de estas actividades, sacábamos un número y por lo regular llegábamos al 99 por ciento, y cuando ustedes preguntaban si habíamos cumplido con la tarea o no, si habíamos alcanzado los objetivos, nosotros decíamos: "Sí, al 100 por ciento".

Después venían las auditorías programáticas y la Contraloría en diversos ejercicios nos hacía la observación de que cuando las áreas nos reportaban como concluidas con alcances al 99.4 por ciento o al 98 por ciento eso no era concluido, sino era parcialmente concluido.

Claro, cuando uno dice "parcialmente concluido", pareciera que no se hizo el logro.

Lo medíamos con un esfuerzo, inclusive había actividades que tenían el 130 por ciento, cosa que en términos de un logro no puede darse.

Es así que les repliqué ahí varias consideraciones que les voy a hacer, donde dice: "Como resultado de diversas auditorías realizadas por la Contraloría General a los programas anuales de años anteriores, se determinó clasificar el cumplimiento de actividades bajo el esquema siguiente:

Actividades concluidas, realizadas y cumplidas al 100 por ciento en metas y de acuerdo al periodo de ejecución programado.

Actividades parcialmente concluidas, aquéllas que durante el año se reportaron con algún avance mensual, que inclusive pudieron considerarse como desfasadas, pero que al cierre anual no alcanzaron el 100 por ciento del logro, ya sea porque corresponden a solicitudes de terceros, porque su ejecución es por mandato o por acuerdo de una autoridad competente o porque derivado de situaciones extraordinarias justificadas por el área se deben de reprogramar en su periodo de ejecución para llevarse a cabo el año siguiente.

Para estas actividades, el área ejecutora reportó algún avance durante el año".

Antes de entrar a esta parte, recordarán también ustedes que desde hace dos ejercicios una manera de ir viendo qué tanto se lograba con esto fueron los informes cualitativos que nos pedían; antes sólo incluíamos la tablita del cierre anual y decía: "99 por ciento".

Esta vez traemos ahí el informe cualitativo y en cada una de estas 42 actividades parcialmente concluidas viene el comentario del área, que para una mayor comprensión, a reserva de que ustedes lo vean detalladamente, algunos ya lo habrán visto, viene el comentario del área de "parcialmente concluido".

Esto es, haciendo un análisis si bien en algunos meses se cumplía con la meta mensual, al cierre del año notas que está al noventa y nueve y cacho por ciento y eso nos da un "parcialmente concluida".

Algunas inclusive durante el mes de enero se concluyeron, pero el ejercicio como tal ya se cerró, entonces así quedó. Entrará la hipótesis, se hará la revisión.

La ventaja que tenemos es que no sólo nos vamos a quedar este año con la revisión de estas actividades, tenemos el propósito, el fin y el componente que son 126 indicadores de resultados, que en este momento estamos haciendo la compilación, el ejercicio de evaluación correspondiente, para que nos arroje los resultados.

Considerando que al cierre de diciembre teníamos el informe trimestral al cuarto trimestre, el segundo informe semestral y el anual, tenemos que elaborar tres ejercicios ahí, empatarlos y luego hacer el análisis con todo el año.

Ese estimo que a mediados de febrero lo estaremos circulando a todos ustedes y es el que tenemos que subir a la página, enviar al Órgano Superior de Fiscalización y el que finalmente va ser objeto de una auditoría

externa, tal como lo marcan ahora las leyes de contabilidad gubernamental, y en su momento la propia Contraloría podrá auditar, como siempre lo hace, toda esta tarea programática de cada una de las áreas.

Eso inclusive puede conllevar una reclasificación de actividades, algunas que tenemos como parcialmente concluidas; a lo mejor el área acredita que finalmente la tenía concluida al 100 por ciento y cambia el status, o bien una que teníamos como concluida totalmente a lo mejor la marcamos como parcialmente concluida.

Todavía estaremos sujetos a este tipo de evaluaciones.

Cuando hablamos de las que reportaron avance durante el año están actividades no realizadas. La definición que le damos es aquéllas para las que concluyó su periodo de ejecución y que no registraron ni reportaron mensualmente ningún avance. Son las que no se solicitó se llevaran a cabo, tal como el caso del Servicio Electoral Profesional, el caso de los propios partidos políticos.

Las actividades por ejecutar son las dos que la Dirección de Partidos –decíamos– programó desde este ejercicio, toda vez que la parte programática puede ser multianual; sin embargo, el requisito es ponerle meta cero, como a bien tuvieron hacerlo.

Y las actividades no realizadas o concluidas sin avance son aquéllas para las que el área ejecutora estaba preparada para efectuarlas, pero que no fueron requeridas o mandatadas por autoridad competente, como son las que derivan de la reforma electoral y que en este caso son competencia del INE, y que estamos a la espera de los convenios para hacer lo que nos compete, o que se reprogramaron en el periodo de ejecución. Para ellas el área responsable no reportó ningún avance durante el año.

Les voy a leer una pequeña nota, que es información contenida en la guía para la construcción de matriz de indicadores, publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

“La gestión para resultados es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos; cruzan la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

La metodología del marco lógico es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Su uso permite identificar y definir los factores externos al programa, que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos y apoya la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos”.

Recordemos, los que han estado en estos cursos, que pasamos de la cultura del esfuerzo a la cultura del resultado.

Nos ponían el ejemplo: Hay personas que pueden llegar a las 06:00 horas e irse a las 00:00 horas muy cansados, pero no nos aportaron nada. Más allá de medir ese esfuerzo, estamos midiendo el logro.

¿Qué nos va a permitir este primer año de implantación del modelo?

Identificar las áreas de oportunidad; qué es lo que podemos mejorar.

Fue un año muy complicado en términos de la implantación, porque no fue una implantación tersa, y no me refiero al gran trabajo que hicieron todas las áreas para poderlo elaborar en un mes, que fue un tiempo récord, sino me refiero a que el programa se sometió a una reforma electoral que conllevó una serie de modificaciones a algo que ya teníamos elaborado.

Si de por sí era difícil en este primer año adaptarnos, irnos adaptando, ir conociendo, que sobre el primer año hayamos tenido que hacer algunas modificaciones nos vino a complicar un poco más.

Sin embargo, eso no fue un obstáculo ni para fijarnos el reto de inicio del año ni para asumirlo a mediados del año.

Estaremos sujetos a las evaluaciones, mismas que haremos del conocimiento de todos ustedes, y que este Programa 2015, que también elaboramos con esta misma metodología, incluya algunas de estas experiencias.

Y que también vamos a una parte un poco complicada, porque no es un año de actividad normal, sino tenemos un proceso electoral que nos impacta en el propio diseño y que este año electoral, aunque ya teníamos algunas previsiones, también la propia reforma nos va a afectar, porque hay una parte donde todavía no tenemos definiciones hasta que conozcamos los convenios.

Ya se firmó el convenio madre –podríamos llamarle– pero faltan los anexos y hasta que no tengamos esos anexos no tendremos claridad en algunas de las otras actividades.

Sin embargo, creo que la parte que se vincula a los resultados del presupuesto con la actividad es la parte que más satisfechos nos podrá dejar, en cuanto a si el presupuesto destinado a cada uno de estos fines, propósitos, componentes, fue utilizado adecuadamente, y que en el caso de las actividades y fines, propósitos componentes que derivado de la reforma no pudimos ejecutar, el recurso ahí se quedó y es recurso que finalmente forma parte de una economía de este año y que se estará integrando al Presupuesto 2015. Eso supongo yo en términos normales.

Y así, creo que lo podrá explicar mejor el Director de Administración en su tema. Creo que ya se los explicó.

Muchísimas gracias y quedo a sus órdenes.

Les voy a sustituir una hoja y en esta hoja viene la parte de las 42 actividades, pero no es que no se hayan hecho o no es que hayan trabajado a medias, sino que simplemente en un análisis más detallado, si al cierre del 31 de diciembre faltaba algo y a lo mejor por un error no lo comunicaron las áreas, para nosotros está parcialmente concluido, por mínimo que sea.

Y a lo mejor en una revisión más a fondo podrán justificar que si lo hicieron al 100 o a lo mejor en esa revisión más a fondo podemos ver que alguien quedó con un pendiente.

Eso no quiere decir que el Instituto no haya trabajado; eso se mide en el logro. Ya pasamos de aquella dichosa fantasía del esfuerzo, donde siempre llegábamos casi al 100 y, si no, a veces hasta nos pasábamos, y la pregunta siempre era: ¿Y eso qué nos dice?

Ahora sí ya tenemos herramientas para tener el resultado más medible.

Yo quedaría a sus órdenes, Presidenta, y señores integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado Osvaldo Gómez.

Por favor, señor Secretario, dé cuenta de las personas que se han incorporado a la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se han incorporado a esta sesión del Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenido.

Señoras y señores, está a su consideración el Informe Anual presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Adelante, tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias, Presidenta.

Quisiera solicitar una ayuda al licenciado porque, efectivamente, acabo de entrar en confusión, me pregunto y espero la respuesta en esa línea. Ya no entendí, ya me confundí.

¿Qué tipo de acción es la que se puede clasificar como desfasada?

Es decir, si una está en proceso, otra está concluida, otra por iniciar, ya me confundí. ¿Qué característica tiene la desfasada?

Porque en la página 85, en el renglón cuarto de abajo para arriba veo, y eso tal vez es lo que no supe interpretar, que había un término para esta acción de diciembre; sin embargo, en diciembre no se tiene programada su realización durante el mes, inició en septiembre y el status dice "concluida".

Ya no entendí el concepto de desfasada, es solicitud de ayuda.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el licenciado Osvaldo Gómez, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: En los meses de enero a noviembre estuvimos manejando el término "desfasados" a las actividades que concluido el mes que se reportaban, no habían reportado el avance total o no habían reportado ningún avance, si bien estaba programado para ese cierre.

Por ejemplo, en esa actividad tenían programado un resultado en el mes de noviembre y en noviembre no se concluyó, va como desfasada, y si en el mes de diciembre cerró va bien.

Ahora, las que inician, iniciaron en los meses, algunas inclusive en el propio diciembre; sin embargo, el 31 de diciembre se cerró, se acaba. Ahí ya no hay desfasadas, ahí ya "o no las concluiste o parcialmente concluidas", pero no hay desfasadas, ya el status cambia, porque ya cerramos el ejercicio, que es el que ustedes están viendo en el anual y también en el de diciembre; o sea, ya no habría más oportunidad de seguirlo haciendo.

Si bien en la práctica algunas en los primeros días de enero se concluyeron, el periodo de reporte, que fue del 1 al 31 de diciembre, en el caso del mensual, y en el caso del anual del 1 de enero al 31 de diciembre, ya se cerró, y así se cierra el ejercicio y así tendrá que ser evaluado.

Y ante quien nos audite, que ya decía yo las instancias, la propia Contraloría, el Órgano Superior y el despacho externo, tendrá cada área que hacer sus debidas justificaciones, de acuerdo a las hipótesis que traía.

¿Recuerdan ustedes que por ahí tenemos unas fichas técnicas, que están en la propia página de internet de cada uno de los indicadores?

Ahí planteábamos escenarios donde decíamos: "Si llegamos entre el 90 y el 100 por ciento, es excelente; si llegamos entre tal y tal", o sea, había distintas ecuaciones para cada uno de esos indicadores.

Esto es, si por ejemplo algo tuviera un rezago y se logra abatir ese rezago en un tres por ciento es un logro. Uno dirá: "Oye, pero tienes un rezago del 40 por ciento". Sí, pero cada año se iba acumulando más rezago y este año no sólo no se acumuló, sino que se abatió el rezago.

Por mínimo que se vea hay un logro; entonces ahora lo que medimos es el logro, no aquel esfuerzo de antes de que se prometía bajar el 40 por ciento no se bajaba y siempre se justificaba. Ahora se mide ese logro.

Pero el desfasado es una definición que se usa en los meses del año antes del cierre, porque una actividad puede quedar desfasada de un mes al otro, pero lo que quedó desfasado de diciembre del 2014 a enero del 2015 no lo tomamos como desfasado, sino como no concluido o no ejecutado, que son las que dice ahí "parcialmente concluidas".

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, licenciado Osvaldo Gómez.

En relación a este punto, ¿alguien más quiere hacer algún comentario?

Adelante, tiene el uso de la voz el consejero electoral Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

He escuchado con mucha atención lo que ha expuesto el representante de la Secretaría Ejecutiva.

Yo nada más quisiera saber si respecto del cuadro que se nos presenta de las 42 actividades parcialmente concluidas o que no alcanzaron el 100 por ciento de su realización, la forma de justificar esa no conclusión es suficiente con lo que nos plasman en el último cuadro que se nos dio.

¿A qué voy? Entiendo que muchas de esas actividades sean porque a raíz de la reforma electoral prácticamente dejamos de hacer actividades que no nos corresponden, como actos preparatorios al proceso electoral 2014-2015.

¿Pero no valiese la pena dar esa justificación?

Es decir, a lo mejor como un comentario, una justificación de que a lo mejor la actividad o la que se describe en algún nivel, su descripción y su comentario fuera una justificación; porque finalmente eso a quien venga y lo audite externamente, podrá ver que efectivamente cambió el status por el cual se había programado meses antes.

Eso también servirá, porque finalmente dentro de un par de meses el status puede ser que regrese de la misma forma al haber una elección local y que eminentemente la va tener que llevar el Instituto al 100 por ciento, porque es concurrente y muchas de las actividades que ahora tenía planeadas el Instituto a través de sus órganos ejecutivos, como Organización, Capacitación, Partidos Políticos, la propia Administración, la misma Secretaría, han dejado de ser materia de estas áreas.

Reitero, no sé si el propio comentario, nada más así como comentario valga. A lo mejor habrá que darle una motivación mayor, para efecto de que este programa no se vea que no se concluyó porque no hay una justificación.

Yo diría más bien que habrá que motivar que no se concluyó dando los motivos y las razones de su conclusión parcial o de que no se alcanzó el 100 por ciento de su realización, porque se venía realizando de tal forma; sin embargo, el hecho de estar en una nueva reforma electoral prácticamente la dejó sin materia.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el licenciado Osvaldo Gómez, en relación a los comentarios que ha vertido el consejero electoral Miguel Ángel García.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Primero, muchas gracias, Consejero, porque esto en efecto ayuda a clarificar las cosas.

Cuando yo reviso la carpeta antes de venir, veo los cuadros y en los cuadros nada más decía cuál es la descripción de la actividad que está pendiente. Yo decía: ¿Y cuál es la justificación, cuál es esa justificación?

Sin embargo, nosotros como Secretaría lo que hacemos es recabar lo que nos dan todas las áreas, de la misma información que viene en el cualitativo anual tomamos el comentario de lo que ahí viene en cada una de ellas.

A mí también se me hizo que en términos de una evaluación tendrá que ser más profundo. Por eso decía que a lo mejor esto cambia de status en un análisis más profundo.

Por eso le decía que tendremos que hacer –a lo mejor esto cambia de estatus en un análisis más profundo–, tanto Araceli como Arturo, que trabajan ahí en la Coordinación de Enlace, con nosotros en la Secretaría, que una vez concluida la sesión le solicitáramos a cada una de las áreas que tenga que ver con estas 42 actividades esa justificación más detallada, el estatus y la justificación más detallada que guardó.

Porque inclusive para algunos, en este caso la Contraloría, por ejemplo, que está presente o la Dirección de Administración, si fuera el caso, que estén en este estatus; para ellos a lo mejor no están en ese estatus, dicen: “Oye, me estás poniendo aquí a río revuelto, aquí en no concluida y yo sí la tengo concluida”.

Creo que también tienen el derecho a opinar, después de la reclasificación que hicimos, en base a la información que recopilamos de ellos mes con mes, que no fue sólo el anual que nos dieron, sino hicimos un análisis mes con mes y eso fue lo que nos arrojó.

Si ustedes me dan oportunidad pediría esa justificación, haríamos la reclasificación e independientemente que se los circulemos, lo comentaría con la Presidenta de la Comisión, con el señor Secretario y con los señores integrantes de la Comisión.

Si hubiera necesidad de hacer una reunión previa, para que profundicemos en esta parte, lo hacemos y si del propio resultado que nos arrojen los comentarios de las áreas es muy claro, a lo mejor se consensa que sólo con repartirlo sería suficiente y si tuviéramos algo que comentar lo podríamos hacer en la siguiente sesión.

Dejaríamos ahí ese pequeño paréntesis abierto, yo pediría, para poder ahondar más en esta parte de estas 42 actividades.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

¿Alguien más tiene algo que comentar en relación a este punto?

Si no hay mayor comentario, nos quedamos con el compromiso.

Tiene el uso de la voz el señor Contralor General.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, solamente para abundar un poco en lo que señalaba el licenciado Osvaldo.

La Secretaría hizo un esfuerzo importante en buscar cualificar los logros de las distintas áreas del Instituto, con base en el fin del mismo.

Vale la acotación que él realiza que se pueda comentar con las distintas áreas para definir con mayor rigor, con mayor precisión, si es posible, estos criterios que la Secretaría Ejecutiva utilizó, y creo que con un buen esfuerzo y con mucha certeza, pero que se puede mejorar.

Por ejemplo, en el caso de la Contraloría General en las actividades no realizadas a diciembre, se señala en el propósito dos: Componente uno, A-2, substanciar procedimientos administrativos de responsabilidad e inconformidades administrativas y se presenta como no realizada.

Esta actividad no depende propiamente de la Contraloría, sino depende de terceros; si no hay quejas o denuncias la Contraloría no hace nada. Y qué bueno que no haya quejas y denuncias, si lo vemos en un afán preventivo.

Igual sucede con las otras actividades que aparecen en la Contraloría, excepto la del diseño e impresión y ya se ve en una investigación donde la Contraloría no puede realizar actividades, si es que no hay presentación de quejas o denuncias.

Si le ponemos como no realizadas, no fueron realizadas; pero no dependen de la Contraloría, sino dependen de terceros.

Desde mi punto de vista, ahí habría que intentar una catalogación o una reclasificación, en su caso.

Por eso es que me parece oportuna la observación o el planteamiento que hace la Secretaría Ejecutiva de comentarlo con las áreas y mejorar este informe.

Porque además hay que entender, como bien se ha señalado, que va ser auditado por un órgano auditor externo, independientemente de lo que corresponde hacer a la Contraloría General del Instituto.

En general ha sido un ejercicio bueno, ha sido un ejercicio complicado, por todo lo que señalaba el licenciado Osvaldo, la reforma electoral, el ajuste programático que tuvimos que hacer dentro de esta nueva visión de Programa Basado en Resultados. En fin, creo que ha sido complejo, pero está plasmado en este informe.

Creo que puede mejorarse el informe en varios sentidos para que corresponda efectivamente a la realidad de los logros que ha tenido el Instituto.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, por sus aportes, señor Contralor.

En relación a este punto está el compromiso por parte de la Secretaría Ejecutiva de circular el informe, ampliar el informe en relación a estas 42 actividades.

Si no existen más comentarios respecto a este punto, lo tendríamos por rendido y, en todo caso, se instruye al señor Secretario para que remita los informes al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.45, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones del Consejo General.

Le solicito, señor Secretario, si es tan amable, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Es el cinco y corresponde a la Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre y anual de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Para continuar con el orden del día, tiene el uso de la palabra el director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes a todos.

Con el permiso de la Presidencia de esta Comisión y también con el permiso de la señora Consejera y el señor Consejero, integrantes de la misma.

Doy también las buenas tardes a los integrantes de los partidos políticos representados en esta Comisión.

En primera instancia quisiera comentarles que si bien el punto del orden del día dice: "El informe mensual de diciembre y anual 2014", los Estados Financieros siempre se presentan de manera acumulada, por lo cual el informe que se presenta *per sé* es anual y contempla la información correspondiente al mes de diciembre.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004, así como los artículos 24, 62 y 63, de la Normatividad de Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los Estados Financieros preliminares al mes de diciembre de 2014.

Se hace la aclaración que estos Estados Financieros tienen un carácter de preliminares, ya que derivado de la Auditoría Externa al Ejercicio Fiscal 2014 pudieran surgir ajustes o reclasificaciones que pudieran modificarlos.

En oportunidad posterior se presentará ante esta Comisión el cierre definitivo de los Estados Financieros del año 2014, para que tengan el conocimiento de los mismos y se identificarán cuáles son las diferencias correspondientes, para que sea más fácil de asimilar la información que se presenta por parte de esta Dirección de Administración.

Al 31 de diciembre, del presupuesto total se pagó 87.56 por ciento; el Capítulo 1000 se ejerció en un 91.54 por ciento; el Capítulo 2000 en un 59.94 por ciento; el Capítulo 3000, 68.85 por ciento; el Capítulo 4000, al 100 por ciento; el Capítulo 5000 al 93.9 por ciento y el Capítulo 9000, que corresponde a adeudos de ejercicios fiscales anteriores, al 45.37 por ciento.

Al 31 de diciembre en la cuenta de deudores diversos a corto plazo, se tenía un monto de 955 mil 687 pesos, con 67 centavos, con la distribución establecida en el cuadro que le acompaña, de los cuales 850 mil pesos son correspondientes a los fondos revolventes que utilizan los enlaces administrativos que sirven y auxilian a los órganos desconcentrados.

Por otra parte, en el tema de la enajenación de las unidades automotrices, realizadas durante los años 2013 y 2014, hemos recuperado un total de 8 millones 84 mil 223 pesos con 67 centavos y falta por ingresar nueve mil 880 pesos. Esperemos que este mes se concluya con esta actividad.

Durante el mes de diciembre se obtuvieron 121 mil 801 pesos con 33 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, licenciado José Mondragón.

Señoras, señores, está a su consideración el Informe de los Estados Financieros, presentado por la Dirección de Administración.

Toda vez que no existen comentarios en relación a este punto, tendríamos por rendido el informe, por lo que con base en la normatividad respectiva se instruye al Secretario, a efecto que remita estos informes al Consejo General.

Y le solicito, si es tan amable, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Es el número seis y corresponde a la presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de diciembre y anual de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Tiene, de nueva cuenta, el uso de la palabra el licenciado Mondragón Pedrero. Si es tan amable, licenciado.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

Para dar cumplimiento a la normatividad institucional, presentamos en principio el informe referente al mes de diciembre y en este caso sí se diferencia el mes de diciembre, y posteriormente me concentraré en el resumen de las adquisiciones realizadas durante el año.

Durante el mes de diciembre se realizaron adjudicaciones por un monto total de seis millones 526 mil 934 pesos con nueve centavos, de los cuales tres millones 43 mil pesos corresponden a un Procedimiento de Licitación Pública Nacional, en el cual se hizo uso de la figura de testigo social, relativo a la adquisición de vales de combustibles y lubricantes.

Por otra parte, se tuvieron dos Procedimientos de Invitación Restringida por un monto global de un millón 715 mil 914 pesos con 72 centavos; cuatro Procedimientos de Adjudicación Directa por Comité, por un millón 131 mil 259 pesos y tres Procedimientos por Adjudicación Directa, por un monto total de 635 mil 987 pesos con 37 centavos.

Esto es en lo que corresponde al mes de diciembre.

De la misma manera que lo propuso el representante de la Secretaría Ejecutiva, quedo a sus órdenes para lo relacionado con este mes y estaría en la posibilidad posteriormente, de dar el Informe Anual.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

En este punto relativo a actividades del Comité respecto del mes de diciembre, ¿alguien tuviera alguna observación o comentario?

Muy bien. Toda vez que no hay ninguna observación en relación a este punto, le solicitaría que nos informara lo correspondiente a la anualidad.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, Presidenta.

Durante el año 2014 el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el Grupo Técnico encargado de los Procedimientos de Adjudicación Directa participaron en adjudicaciones por un monto global de 80 millones 441 mil 876 pesos con 35 centavos.

De este monto, 32 millones 515 mil 706 pesos con 89 centavos se vinculan a cinco Licitaciones Públicas Nacionales; siete millones 729 mil 902 pesos con 68 centavos se vinculan a ocho Procedimientos de Invitación Restringida.

Por otra parte, Adjudicaciones Directas por Comité se realizaron por una cantidad de 28 millones 449 mil 702 pesos con 41 centavos. Este monto se refiere a 36 Adjudicaciones Directas por Comité por un monto global de

28 millones 117 mil 778 pesos con 83 centavos; la contratación de tres testigos sociales para algunos de los procedimientos que requerían, ya sea por su monto o por su grado de complejidad la participación de testigos sociales; una ampliación de contrato por 170 mil 230 pesos y una renovación de contrato por 97 mil 920 pesos.

También se tuvieron 49 Procedimientos de Adjudicación Directa, referidos a los supuestos que permiten los lineamientos como excepciones, en los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México. De éstos fueron 49 procedimientos por 11 millones 464 mil 230 pesos con 62 centavos y hubo tres ampliaciones de contrato por 282 mil 333 pesos con 75 centavos, para dar un monto global, repito, de 80 millones 441 mil 876 pesos con 35 centavos.

Por mi parte sería cuanto y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Director de Administración.

Si alguien tiene algún comentario en relación a este punto.

Toda vez que no hay ninguna observación en relación al informe presentado por la Dirección de Administración, le solicito al señor Secretario que con base en la normatividad respectiva se remitan los informes presentados al Consejo General, y continúe con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Es el número siete y corresponde a la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de diciembre, trimestral por el periodo octubre-diciembre y anual de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Tiene el uso de la palabra el contralor general, maestro Ruperto Retana Ramirez.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión le corresponde a la Contraloría General presentar tres informes, el de diciembre, el trimestral octubre-diciembre y el Informe Anual.

Puesto que el Informe Anual comprende los dos anteriores, voy a referirme a éste en lo que se refiere al punto correspondiente al orden del día.

En cuanto a la difusión de las obligaciones en el servicio público-electoral y en materia patrimonial colocamos carteles de difusión, aperturamos el sistema de manifestación de bienes para los servidores obligados a presentar su manifestación anual.

Para servidores de órganos desconcentrados entregamos oficios recordatorios, trípticos y papeles para recordarles sobre esta obligación, además de diversas asesorías, llamadas telefónicas y recordatorios en sesiones de consejos distritales y municipales. Entregamos mil 711 usuarios y contraseñas.

En consecuencia, recibimos 140 manifestaciones de servidores obligados en la manifestación anual por lo que el 100 por ciento de los sujetos obligados dieron cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 28 de la normatividad de responsabilidades, y recibimos mil 80 altas de órganos desconcentrados, cumpliendo también con el 100 por ciento.

Realizamos la propuesta del Proyecto de la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, la cual fue aprobada por el Consejo General, entregando ejemplares a los consejeros electorales, directores de área, jefes de unidad y representantes de partidos políticos, para su difusión y conocimiento.

En cuanto a las funciones y responsabilidades de los servidores públicos electorales, se impartió un Curso de Inducción al Conocimiento de las Obligaciones en Materia Patrimonial a las diferentes áreas del órgano central, para asesorarlas sobre las funciones y responsabilidades que se tienen como servidores públicos electorales.

Participamos en la testificación de 198 actos de entrega-recepción en el órgano central y en los órganos desconcentrados.

Se revisaron los buzones instalados en el órgano central, en presencia de personal adscrito a algunas consejerías y representaciones de partidos políticos.

Los buzones instalados en los órganos desconcentrados y el sistema electrónico de quejas y denuncias no arrojaron ninguna queja o denuncia.

Participamos como integrantes del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en 11 sesiones ordinarias, 23 extraordinarias, 31 juntas aclaratorias y 73 actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Informamos al Director de Administración sobre cuatro recomendaciones de testigos sociales en los Procedimientos de Licitación Pública Nacional y Adjudicación Directa.

Realizamos el Análisis de la Evaluación Patrimonial de los bienes manifestados en las Declaraciones 2013 y 2014 de 30 servidores públicos electorales adscritos al órgano central, encontrando diversas inconsistencias que fueron aclaradas.

Entregamos al Secretario Ejecutivo el Proyecto del Programa Anual de Auditoría 2015, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo General del día 31 de octubre del 2014.

De nuestros Programas Anual de Auditoría y Anual de Actividades 2014, las 13 auditorías que se tenían contempladas fueron concluidas en tiempo y forma, y realizamos tres auditorías más, originalmente contempladas en el Plan Anual de Auditoría de 2013.

Pero derivado de las cargas de trabajo que se han originado por el Proceso Electoral 2014-2015, en el área auditada se continúa trabajando en la Auditoría Operacional a la Dirección de Organización.

De las observaciones pendientes de solventar, derivadas de Auditoría Interna del Ejercicio 2014, sólo tenemos una de la Auditoría Operacional del Órgano Técnico de Fiscalización; una de la Auditoría Contable al Capítulo 1000, Servicios Personales, y dos de la Auditoría Operacional a la Dirección Jurídico Consultiva.

Hemos realizado diversas acciones de control preventivo, 49 arqueos de fondo fijo, de fondos revolventes, 13 análisis e interpretación de Estados Financieros; 33 acciones generales de prevención de las que se desprenden diversas actividades realizadas por el personal, para alcanzar los objetivos planteados y que aparecen en los informes mensuales.

Participamos en cuatro acciones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias del Comité de Información.

Se expidieron 14 mil 470 constancias de no inhabilitación, solicitadas por diversas áreas administrativas del Instituto.

Y, para finalizar, se llevó a cabo la Segunda Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad y la Auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría General, lográndose nuevamente la recertificación de la Norma Internacional ISO 9001-2008.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Hemos escuchado al maestro Ruperto Retana.

Si alguien tiene algún comentario en relación al informe que se nos acaba de presentar.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Quisiera referirme al informe correspondiente al mes de diciembre que se nos presenta.

En lo general quisiera preguntar respecto de: Se nos están informando de 12 actividades, de la que se identifica con el propósito tres, componente tres, actividad uno. No se detalla su estatus; sin embargo, concluimos que esta actividad está concluida en relación al Informe Anual.

En este mismo informe, correspondiente al mes de diciembre, quisiéramos hacer unas solicitudes. Con relación a la página uno, en la tercera viñeta se señala que se asistió a 35 juntas electorales municipales y distritales. Quisiéramos saber cuántas fueron municipales, cuántas distritales, a cuáles de ellas fueron y en qué fecha se asistió.

En la quinta viñeta se señala que se solicitó se insertara en los talones de pago de los vocales y consejeros distritales y municipales un oficio, para que los servidores públicos presentaran su manifestación de bienes con la finalidad de evitar sanciones.

La pregunta en este caso sería si esta misma acción se realiza en los talones de pago por finiquito o liquidaciones de los servidores públicos por renuncia.

En la siguiente hoja, en el último párrafo, se señalan algunas revisiones a los buzones instalados en los órganos desconcentrados. Quisiéramos solicitar a detalle, un informe respecto de los días y las juntas que se visitan, así como los servidores públicos que asisten.

En la siguiente hoja se señala...

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Perdón...

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí. ¿Para alguna aclaración, señor Contralor General?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí. Si nos puedes decir en qué hoja, por favor, el número de hoja.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: En la hoja tres.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Okey.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: En la hoja tres del segundo párrafo señala que: "Derivado de la implementación del Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias, el día 2 de diciembre se inició con la revisión del buzón electrónico, con la finalidad de detectar alguna queja o denuncia".

Quisiéramos saber en presencia de quién se realiza esta revisión, además del personal de la Contraloría.

Por el momento sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Okey. Muchas gracias.

Por favor, tiene el uso de la voz el señor Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, cómo no.

Les podemos hacer llegar la información que nos solicitan respecto a las 35 juntas electorales municipales y distritales a las que se asistió para dar asesoría, distinguiendo cuáles son distritales y municipales. Con gusto se las remitimos.

En cuanto a la leyenda que solicitamos que se insertara en los cheques de los servidores electorales, en los talones de sus cheques, no contemplamos aquéllos que son finiquitados o presentan su renuncia; no es posible saber quiénes van a ser finiquitados o quienes presentan su renuncia, por eso lo hacemos sólo con aquellos trabajadores permanentes, digamos, no permanentes, aquellos trabajadores que están contratados en órganos desconcentrados y que reciben su quincena en la fecha en la cual fue incluida la leyenda.

En cuanto a la implementación del Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias, solamente lo revisa el personal de la Contraloría General; es un sistema implementado justamente para captar quejas y denuncias, desarrollado por la Unidad de Informática del Instituto.

Y ahí tenemos sólo una persona, que es la encargada de hacer la revisión, tiene una contraseña única, hace una revisión diaria de este sistema y hay un reporte diario de la revisión que se efectúa en el sistema; ninguna otra persona ajena a la Contraloría participa en la revisión de este Sistema de Quejas y Denuncias.

Igualmente, el Sistema de Quejas y Denuncias aporta o hace reportes y en esos reportes puede determinarse con toda precisión sin que haya ninguna alteración de los mismos, porque la Contraloría no puede alterar ahí, nadie puede alterar las quejas o denuncias, está desarrollado de tal manera que no pueda ser modificado.

Así es que si la Contraloría, si esa fuera la duda de que puede no considerar una queja que haya sido presentada en el sistema de presentación de quejas y denuncias, no es posible.

En cuanto a los buzones, igualmente, les haremos llegar la información correspondiente de las personas que visitaron los buzones, las juntas a las que asistieron, el día en que asistieron. Con todo gusto les podemos hacer llegar esta información.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Contralor General.

En relación a este punto se hará llegar la información que ha solicitado el representante del Partido Revolucionario Institucional, a todas las representaciones y, obviamente, a la Consejería de la doctora María Guadalupe y del consejero Miguel Ángel García.

Tiene el uso de la voz el señor representante del PRI, de nueva cuenta.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Nada más para solicitar muy respetuosamente que se pudiese considerar la implementación de algún mecanismo por alguna disposición de algún lineamiento, para que en lo subsecuente se pudiera anexar el aviso para

los servidores públicos que por renuncia tienen que dejar el cargo y ellos tengan que presentar su manifestación de bienes por baja.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy amable, señor representante.

Tiene el uso de la voz la doctora María Guadalupe González Jordán y posteriormente el señor Contralor General.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, Presidenta.

Una pregunta al Contralor respecto de la respuesta que daba al señor representante del PRI, en cuanto a que no se sabe si los finiquitos van a ser cobrados o no. Mi pregunta iría de la siguiente manera: ¿Se dan los finiquitos por solicitud de la persona que ha renunciado o ustedes los generan, ya que sea un derecho? Si es que es así, ¿cuánto tiempo tienen ellos para cobrarlo?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: ¿Eso es todo, Consejera?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Sí, sería todo. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Tiene el uso de la voz el señor Contralor General, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El tema administrativo relativo a los finiquitos no es algo que conozca la Contraloría General, lo conoce la Dirección de Administración.

Y quiero comentarles que cuando algún servidor electoral, obligado a presentar Declaración Patrimonial, renuncia, obtiene su finiquito o es dado de baja, en su caso, la Contraloría General le remite un oficio recordándole que tiene que presentar su Declaración Patrimonial, su manifestación de bienes ahora como lo marca la Ley de Responsabilidades.

Entonces no descuidamos esa parte; es decir, cuando son finiquitados y están obligados a presentar su declaración, les entregamos un oficio, sobre todo a aquéllos que tienen que oficinas y que las entregan, prácticamente en el momento en que entregan la oficina les entregamos el oficio recordatorio, para que presenten su Declaración Patrimonial.

Ustedes recordarán que una de las conductas más reiteradas del Instituto es que presentan fuera de plazo la Declaración de Situación Patrimonial. Hemos dado un especial cuidado a este tema, para que no haya servidores del Instituto que dejen de cumplir con esta obligación.

En las altas, como les he informado, el 100 por ciento presentó su declaración tanto del Instituto como de órganos desconcentrados. Entonces, desde mi particular punto de vista, está funcionando bien la labor preventiva de la Contraloría, apoyada por las distintas instancias del Instituto, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Administración.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Contralor General.

¿Alguien más, en relación a este punto, quiere hacer algún comentario?

De no ser así, se instruye a la Secretaría a efecto que con base en la normatividad respectiva se remitan los informes presentados al Consejo General.

Y le solicito, si es tan amable, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Es el número ocho y corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de diciembre del 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. Tiene el uso de la palabra el señor Contralor General.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Me es muy grato informarles que no tenemos ninguna solicitud pendiente por resolver, al emitirlas la información a todos ustedes, de tal manera que la información que les damos es que estamos en ceros.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Si existiera algún comentario en relación a este punto.

Se tiene por presentado el punto... Adelante, por favor. Tiene el uso de la voz el licenciado Juan Carfos Hernández Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

En la sesión pasada habíamos hecho la solicitud respecto de la programación que se hacía por parte de la Contraloría a los órganos desconcentrados, para la revisión de los buzones.

En este informe que se nos presenta no se nos incluyó, la información todavía no la tenemos, incluso en la misma Versión Estenográfica de la sesión ordinaria celebrada el 7 de enero, ahí consta, pero esa información a la fecha ni se ve reflejada aquí en este informe y tampoco esa información nos ha llegado a la representación.

Hacer la petición respetuosa para que esa programación pudiera hacérsenos llegar.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el señor Secretario Técnico.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es que este informe se refiere a diciembre y la solicitud se hace en enero, entonces ya hemos emitido la información; si ésta no es suficiente, podríamos ampliarla, Juan Carlos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene, de nueva cuenta, el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Hernández Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Muy respetuosamente solicitar la información. Finalmente ellos están realizando una serie de visitas que creo que no tienen necesariamente que verse reflejado en un informe correspondiente a determinado mes; no creo que afecte que a las representaciones se nos pueda informar respecto de la visita que se hace a los órganos desconcentrados.

Nuevamente la petición respetuosa. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy amable.

Se otorga el uso de la voz al consejero electoral Miguel Ángel García.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Quiero compartir la preocupación del representante del PRI también, porque yo desde noviembre había solicitado una información respecto de los buzones y no se nos ha enviado la información.

Lamento que ahora se echen campanas al vuelo que no hay nada que informar, cuando desde diciembre, en especial yo toqué el tema de los buzones, y tengo aquí un oficio, que es del 14 de noviembre donde palabras más, palabras menos, es la misma preocupación: Saber la programación de cuándo se iban a realizar esas visitas a los buzones.

Entiendo que a lo mejor en ese instante no se nos podían decir, no sé si guardando la secrecía, para ir, que según a verificación, sin que se sepa en el tema. Pero más lamentablemente resulta que tampoco se nos ha informado de esos recorridos, cuándo se realizaron y qué impacto tuvieron.

Cuando se nos ha invitado a las revisiones de los buzones, aquí en el órgano central –habló por cuanto hace a esta Consejería–, ha habido del área participando en esa revisión.

Yo nada más recibí el 14 de noviembre un oficio que decía que se iban a hacer recorridos en 10 juntas municipales y en 40 juntas distritales, y se daban unas justificaciones de por qué en algunas otras no.

Yo sí quisiera que se instruyera al Secretario Técnico para que se nos den esos informes de los días, los lugares y las juntas que se visitaron y ver la programación.

En el caso, reitero, de los consejeros nos hemos dado a la tarea de estar al pendiente del trabajo que se realiza en las juntas que nos corresponden y de las cuales nos hemos repartido, más o menos ahí el estar atento a las juntas. A mí sí me interesa saber si las juntas están trabajando correctamente en cuanto al personal o no.

Por eso digo: Yo no comparto el hecho que se celebre que no se tiene nada que informar; en el caso, estoy siendo muy claro que solicité esa programación desde el mes de noviembre, llevo dos meses y medio esperando esta programación que se nos dé.

Y agradezco que la Presidenta de esta Comisión haya instruido para que se nos reparta a todos los representantes de los partidos y a los consejeros, en específico este tema.

Reitero, estaría también atento a la solicitud que hace el Partido Revolucionario Institucional, para también recibir una próxima programación y poder acudir a esas visitas.

Es cuanto por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Comentarles que la instalación de buzones fue a partir del 13 de noviembre y a partir de entonces iniciamos las visitas a estos órganos desconcentrados.

La información que le remitimos al consejero Miguel Ángel va en el sentido de las juntas que íbamos a visitar son tanto distritales como municipales.

Yo ahí sí les pido que si ustedes consideran que la información que se les remite no es suficiente nos lo digan, porque consideramos que la información que les remitimos puede resolver la expectativa que ustedes tienen respecto a la misma; pero si no es así, por favor díganoslo.

Eso ha sucedido en esta Comisión, si la información que se remite, consideran que no es suficiente, con gusto la ampliamos.

También tenemos el concentrado de las visitas que hemos hecho a los órganos desconcentrados, aquí los tengo, prácticamente se los podría entregar en este momento, pero se los haremos llegar de manera formal por escrito.

En cuanto a la programación quiero comentarles que tenemos rutas electorales y esto es lo que les informamos, rutas para visitar los buzones y depende de muchos factores, porque quienes van a visitar buzones también pueden ir a hacer y van de hecho a hacer revisiones de asistencia, van a hacer arqueos de fondo a los

enlaces administrativos y decirles a ustedes con precisión a qué horas van a estar en un órgano desconcentrado sería mentirles.

Por otro lado, depende también de las necesidades de la Contraloría General. Si tenemos programado visitar –no sé, por decirles algo– Amecameca pero resulta que tenemos la necesidad, porque hay información que se nos hace llegar por distintos medios de que en tal Junta es importante que estemos presentes para equis actividad, mandamos a nuestra gente a esa Junta porque es más prioritario.

Con estos imponderables, yo con todo gusto puedo hacerles llegar la programación –ahora si tentativa–, para que aquéllos que deseen asistir a la revisión de los buzones puedan hacerlo.

Podemos darles inclusive los teléfonos de los compañeros que van a asistir a los buzones, para que puedan comunicarse con ellos y vean o sepan a qué hora probablemente estén en una determinada junta.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Si no hubiera más observaciones en relación a este punto, lo tendríamos por presentado.

Le solicito, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Para desahogar este punto, tiene el uso de la voz el consejero electoral Miguel Ángel García.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias nuevamente, Presidenta.

El primer tema prácticamente ya lo desahogué, en atención también a los comentarios que se vertieron por parte del Revolucionario Institucional, que finalmente manifiesta la misma preocupación.

Yo aquí nada más quisiera ahondar que a la Contraloría no le debe de preocupar si nuestra gente está ahí presente desde las 09:00 horas hasta las 22:00 horas, finalmente nosotros tenemos gente asignada; ellos tendrán que ver sus actividades, pero si nos interesa tener esa programación.

Y si hay imponderables creo que todos tenemos imponderables y no considero que todo el personal de la Contraloría se esté desplazando a resolver esos imponderables; creo que hay gente de alguna forma que va y atiende esta queja de la atención de los buzones.

Nada más reitero, espero recibir la información que se ha solicitado.

En cuanto al segundo tema, yo había anotado aquí auditoría sobre los cajones de estacionamiento asignados, porque también tengo que decir que para preparar la información que hoy estamos revisando giramos un oficio a la Contraloría el día 22 de enero, respecto de algunos temas que yo considero importantes que se podían revisar respecto del informe que se nos iba a dar.

Lamentablemente, también lo tengo que decir, no recibí ninguna información y hoy nada más prácticamente se nos ha informado de lo que la Contraloría ha querido decirnos.

Aquí solicité algunas situaciones entre las que se enuncian, por ejemplo, si la asignación de espacios de estacionamiento, la asignación de vehículos, los operativos de asistencia y permanencia, esto que se estaba platicando, la evaluación de las altas, las bajas, que también lo acaba de comentar ahora la Consejera; el seguimiento de ejecución a las actividades de las áreas del IEEM, verificaciones, actualizaciones, o sea, lo que tiene que hacer la Contraloría, para poder contrastar el informe que se nos está dando, y lamento que no se me haya proporcionado la información y que finalmente no pueda emitir un comentario positivo respecto del informe que se presentó.

Lo quiero dejar por el momento así, como dicen, tal vez a toro pasado, finalmente ya no habrá más que revisar.

Lo único que quiero dejar patente es que hasta el día de hoy en la oficina no hemos tenido esta información y no pudimos hacer el contraste del informe que se presentó.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, cómo no.

Comentarles que estamos elaborando la información que nos solicitó el Consejero y en cuanto la tengamos se la haremos llegar con mucho gusto.

Decirles que en la Contraloría, salvo la parte operativa técnica, la autonomía que goza la Contraloría en cuanto a la independencia técnica, hasta ahí nosotros cuidamos mucho esa parte; pero en general toda la información que nos solicitan se las entregamos y cuando no sea así, qué bueno que el consejero Miguel Ángel lo esté señalando, se la hacemos llegar.

Pero en este caso cuando es una información vasta, la estamos preparando para entregársela a la brevedad posible y así se la haremos llegar.

Pero no ocultamos nada, eh, salvo lo que tenemos a reserva; lo demás está ahí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien. Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer algún comentario respecto del asunto general?

Adelante, señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias, Presidenta.

No tiene mucha relación, pero también no lo puedo dejarlo pasar, toda vez que todos circulamos frente a la avenida del Instituto.

No sé qué haya pasado con la cuestión ésa de la solicitud de colocación de reductores de velocidad. A veces a mí me cuesta mucho trabajo entrar al Instituto precisamente...

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: ¿Lo quiere anotar como asunto general?

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Sí, es que no puedo dejarlo pasar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien, señor representante.

En relación a los reductores de velocidad, ¿algún otro punto o sería el único?

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: No, solamente sería ése, Presidenta.

¿Qué ha pasado? Los trabajos que estaban haciendo aquí sobre la avenida ya culminaron, pero los reductores nada más en su momento estuvieron, ahora no están. Es importante por nuestra seguridad.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Hemos realizado al menos tres solicitudes a la Junta de Caminos, hemos estado en contacto con ellos no solamente para este tema, sino también para el tema del alumbrado; les hemos estado insistiendo, tanto telefónicamente como por vía oficial, para que realicen estas obras.

El tema de los reductores de velocidad lo hemos promovido. Lo que sí nos han dicho en pláticas es que los reductores tienen que ser de ciertas características y sí, efectivamente, nos dijeron cuando estaban haciendo la obra que los iban a colocar, no los colocaron.

Seguimos insistiendo sobre el tema, porque estamos conscientes que es un tema que afecta a todos, y coincidimos en que hay horas y momentos en los que es muy complicado circular por esta avenida y que incluso hay un riesgo mayor.

También hemos solicitado, de la manera más atenta, que obliguen a los camioneros a que paren en la parada correspondiente, pero tampoco se ha logrado nada.

Ése es un tema de cultura que es más complicado atender, porque también contribuye en alta proporción a los riesgos que corremos como servidores electorales, a quienes tratamos de ingresar tanto al estacionamiento alterno como al estacionamiento interno.

Seguimos haciendo las gestiones y, evidentemente, vamos a seguir insistiendo.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy amable, señor Director de Administración.

Ha solicitado el uso de la voz el licenciado Osvaldo Gómez.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, en complemento de lo anterior quisiera comentarles que en el mes de diciembre tuvimos un acercamiento con la Secretaría General de Gobierno pidiendo que, por su conducto, se involucrara a las áreas de Seguridad y a las áreas de la Junta de Caminos, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones, para tratar este tipo de inquietudes que habían salido aquí, en la Comisión.

A mí me buscaron, fui recibido por el Coordinador de Gobernación en la Zona Valle de Toluca, le externé los planteamientos. Al día siguiente me habló y dijo que la parte central del puente que bajaba al carril de alta velocidad había sido volcada, yo no he caminado por ahí; después me dijo "si ahora te asomas vas a ver cuatro patrullas".

Les voy a dar mi impresión: Era el día que dieron el banderazo del Programa de Vacaciones y más bien las patrullas estaban porque iniciaba el periodo vacacional, pero él lo aprovechó y me la vendió. No la compré al 100 por ciento, pero ahí estaban las patrullas, y eso fue por el tema de los robos en el exterior del Instituto.

Y, finalmente, el otro tema sigue pendiente; ellos quedaron de convocarnos a una reunión, inclusive ofrecimos las instalaciones del Instituto para que se llevara a cabo esta reunión, ser los anfitriones, pero es la fecha que todavía no nos dan la reunión.

A una petición de la consejera Jordán, para que se iniciaran estas tareas de coordinación en materia de seguridad no sólo para el Instituto, sino para el resto de los órganos desconcentrados y las propias tareas inherentes que desarrolla personal de campo, también tenemos un acercamiento.

Ahí el Presidente y el Secretario Ejecutivo están haciendo lo propio y esperemos que estos acercamientos vayan rindiendo frutos paulatinamente y más que informarles, que ustedes puedan constatar en hechos que esto va rindiendo frutos.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado Osvaldo Gómez.

De nueva cuenta tiene el uso de la voz el representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias, Presidenta.

Ahora platicaba con el compañero Juan Carlos, sabemos cómo es la cuestión de gestionar estas situaciones ante el Gobierno del Estado por los programas que ellos tienen, pero podría en algún momento determinado para agilizarse esta cuestión e insisto por nuestra seguridad, solicitarle que si no se pueden poner esas boyas, reductores o como se llamen, podrían pintarse ahí algunas líneas.

Precisamente todos sabemos cuál es el efecto de ver líneas amarillas, que obviamente implica reducir la velocidad.

Podría hacerse una cosa de manera más expedita, para no estar siguiendo con estos riesgos, porque sí la verdad es que le comentaba ahora al compañero del Partido Humanista, a veces llega uno más seguro caminando que en el auto particular.

Eso es lo que quiero comentar para que, insisto, se pueda hacer algo al respecto, y sé que no depende del Instituto, pero obviamente somos la instancia que estamos solicitándolo.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Ha solicitado el uso de la voz el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, continuaremos realizando las gestiones.

Hay un tema que sí quisiera comentar, que por cuenta propia no lo podemos hacer; tendríamos un riesgo muy alto para las personas que contratáramos para esos trabajos, eso requiere de personal especializado, requiere de materiales especializados y de la autorización, por supuesto, de la Junta de Caminos, para que se realice.

Seguiremos insistiendo para que se realice lo más pronto posible, que se establezcan las medidas correspondientes, para garantizar la seguridad vial no nada más de nosotros, sino de todas las personas que circulan por este tramo.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Director de Administración.

Le agradeceríamos muchísimo que mantenga informado a este órgano colegiado respecto de las gestiones que se estén realizando.

En relación a este punto, ¿alguien más tiene algún comentario?

Muy bien. Toda vez que se han desahogado todos los asuntos generales, no me resta más que agradecer... Está solicitando el uso de la voz la maestra Ruth Salinas.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Muchas gracias.

Solamente para agradecer, en estos días recibimos un oficio donde se nos menciona que se rescinde el contrato de la cafetería.

Agradecer a esta Comisión, en especial al Director de Administración por la atención que le dio al tema.

Sabemos que se tenían que cumplir justamente ciertos procedimientos, se cumplieron y además tuvo esta disposición de buscarle el cómo poder justamente en estos momentos poder ya prescindir de ese servicio.

Agradecemos esa atención y además seguramente, tenemos toda la confianza de que la siguiente que tengamos será enormemente favorable.

Es cuanto, por el momento. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

¿Alguien más quiere hacer algún comentario?

Si no es así, siendo las 14:45 horas del día de la fecha se dan por clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

---o0o---